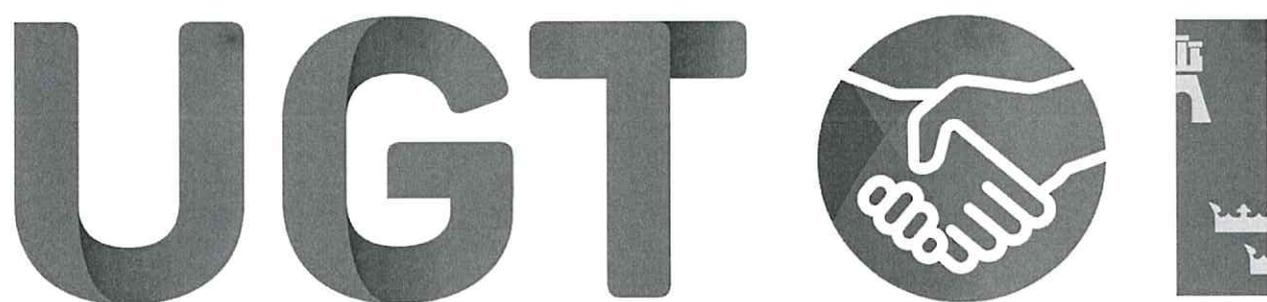


# RESUMEN DE PRENSA



## Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y  
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

# 20/03/2023

# El protocolo contra agresiones sexuales de la Comunidad llega a los bares y discotecas

Los locales podrán adherirse a partir del 28 de marzo de forma voluntaria a este plan contra la violencia machista

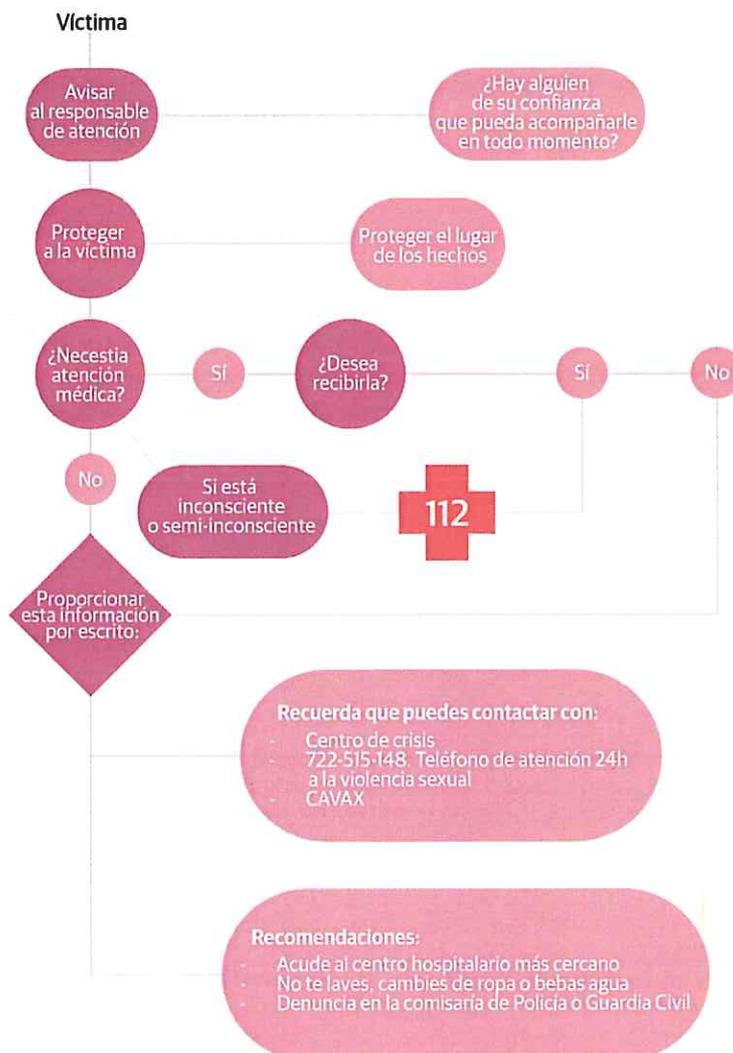
RAÚL SÁNCHEZ

MURCIA. Los bares y discotecas de la Región de Murcia contarán a partir del próximo 28 de marzo con un protocolo contra el acoso sexual al que podrán adherirse de manera voluntaria desde ese mismo día. La Consejería de Política Social, Familias e Igualdad ha terminado de perfilar una serie de actuaciones ante la violencia machista en establecimientos de ocio, una iniciativa que cobró protagonismo a raíz de la supuesta violación perpetrada por el futbolista Dani Alves a una joven en un local de Barcelona. La elaboración del protocolo, al que ha tenido acceso LA VERDAD, recibió además el respaldo de la Federación de Empresarios de Hostelería y Turismo (HoyTú), que también aportó sus sugerencias para elaborar un plan que incluye desde formación del personal hasta el uso de un espacio seguro para acompañar a la víctima en todo momento.

Las mujeres sufren mayoritariamente las violencias sexistas; en la Región, un 84,58% en 2021, según el Ministerio de Igualdad. Comentarios sexistas, locamientos no consentidos e, incluso, agresiones sexuales. Estas son algunas de las situaciones a las que se enfrentan en su día a día por la calle o en su lugar de trabajo. Pero la posibilidad de que se reproduzca también en clubes nocturnos se multiplica de manera exponencial. Desde el Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual de la Región de Murcia (Cavax) se llevaron a cabo 2.539 intervenciones en 2022, un 138% más que el año anterior, cuando se alcanzaron las 1.828 actuaciones.

Frente a estos datos, la Consejería hará un llamamiento a los locales de ocio nocturno para que se adhieran a este protocolo, que se aplicará en lugares donde se puedan prevenir situaciones de violencia sexual y se tengan que establecer pautas de actuación en el caso de que se produzca una agresión. «Este protocolo se crea con la intención de tener el máximo alcance posible, siempre teniendo en cuenta que es una herramienta de adhesión voluntaria», señala la institución que vela por la seguridad de las mujeres. En un primer paso, se hallan las actuaciones preventivas en

## Protocolo de acoso sexual en discotecas



Fuente: Consejería de Política social, Familias e Igualdad

episodios de agresiones sexuales como la formación del personal. Los trabajadores de los centros de ocio podrán recibir cursos específicos sobre violencia sexual con el fin de prevenir este tipo de hechos, así como actuar de la forma más eficaz posible. Profesionales especializados del Cavax, junto con un agente especializado designado por la Policía Nacional o la Guardia Civil, se encargarán de impartir la formación. El empleado deberá presentar, además, el certificado de antecedentes penales. Tras haber sido formado, obtendrá un diploma de asistencia que emitirá la propia Consejería.

### Espacio seguro

En los bares y discotecas se identificarán posibles zonas de riesgo –espacios escondidos, con poca visibilidad, o que dificultan la posibilidad de pedir ayuda en caso de necesidad–. En función de los puntos inseguros, se promoverán las medidas necesarias para minimizar el peligro. El personal del establecimiento deberá conocer estos espacios con el objetivo de estar alerta ante posibles incidentes.

«En el caso en el que se encuentre a una persona en estado vulnerable, se asegurará el ofrecimiento de un espacio seguro en el que descansará hasta su recuperación y ofrecer la posibili-

**El personal laboral de los locales de ocio recibirá formación específica para prevenir e intervenir ante posibles situaciones de acoso sexual**

**Las discotecas deberán ofrecer un espacio seguro donde la víctima será asistida por sanitarios y prestará declaración**

### Si ves o sufres violencia sexual

El documento también dictamina una serie de pautas a seguir ante una agresión sexual en un centro de ocio nocturno. Si la víctima muestra síntomas físicos evidentes por ingesta de alcohol, agresión y sumisión química, se deberá llamar al 112. En caso de que se encuentre en buen estado, pero necesite asesoramiento e in-

formación para saber qué hacer y a dónde acudir, se podrá telefonar al 722 515 148.

El protocolo detalla también que el acompañante debe evitar preguntas innecesarias. Si la persona quiere hablar, debe ser escuchada sin emitir juicios ni culpabilizar a nadie. Además, hay que preguntarle si quiere que llame a alguien para que la acompañe en esos momentos.

El plan también aconseja acudir al centro sanitario más

cercano con urgencias ginecológicas. En la Región, hay siete hospitales: el Virgen de la Arrixaca y el Reina de Sofía, en Murcia; el Rafael Méndez, en Lorca; el Santa Lucía, en Cartagena, Los Arcos del Mar Menor, en San Javier, el Comarcal del Noroeste, en Caravaca, y el Virgen del Castillo, en Yecla. La Consejería de Política Social, Familias e Igualdad recomienda firmemente que la persona afectada no se cambie de ropa ni se duche ni se enjuague la

boca antes de ir al centro médico, si puede ser acompañada, y tampoco importa el tiempo que haya transcurrido desde la agresión. Para alcanzar la mayor difusión del protocolo, se llevará a cabo una campaña para que los locales de ocio nocturno participen y se comprometan a luchar contra esta lacra. También se sugiere acudir al Centro de Atención a Víctimas de Agresiones y Abusos Sexuales de la Región de Murcia para informarse.

dad de que abandone el local en condiciones de seguridad», indica el protocolo. Esta sala deberá estar separada del agresor y, si es posible, la víctima deberá estar acompañada de un responsable del establecimiento. Los locales que se sumen al protocolo y formen a su personal recibirán un distintivo proporcionado por la Dirección General de la Mujer y Diversidad de Género que se colocará en un lugar visible, además de carteles ilustrativos para difundir el protocolo contra las agresiones sexuales.

Ante una persona agredida, se priorizará la atención a la víctima, a la que se debe ayudar de manera inmediata y garantizar en todo momento su seguridad y acompañamiento. La persona que alerte de esta situación deberá avisar al responsable de la sala, preguntar a la víctima si tiene alguien de su confianza que pueda quedarse con ella e informarle de que, si así lo requiere, puede recibir atención médica de urgencia y la posibilidad de denunciar los hechos. En caso de requerir un médico, el gerente del local deberá contactar con el 112 para solicitar la asistencia médica o el traslado a urgencias ginecológicas. Además, con independencia de que la víctima quiera denunciar el acoso, se avisará a la Policía Nacional o la Guardia Civil.

#### Derecho a la intimidad

El centro de ocio nocturno deberá garantizar un espacio seguro a la víctima si se encuentra en estado vulnerable, donde permanecerá hasta que se recupere, la asistan los servicios de urgencias sanitarios, preste declaración si lo desea y se pueda marchar en condiciones de seguridad. Además, se recabará información y, si fuera necesario, se preservará el escenario de la agresión, a la espera de la asistencia de los efectivos policiales.

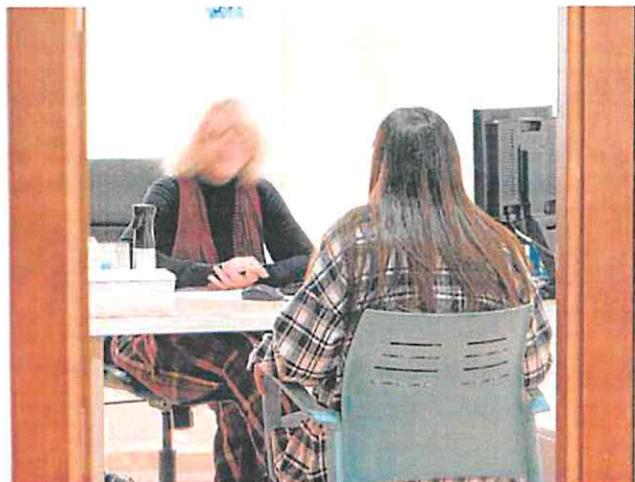
También puede pasar que la víctima no quiera ser atendida

por los servicios sanitarios de urgencia. En este caso, se le aconsejará que acuda a un centro hospitalario con urgencias ginecológicas. Además, a su disposición tendrá un centro de crisis y el Cavax. Con este protocolo contra episodios de violencia sexual, el Gobierno regional subraya que se tendrá en cuenta la coordinación entre diferentes agentes, el respeto al derecho a la intimidad y dignidad de la persona agredida y la presunción de inocencia del agresor, además de garantizar la seguridad de las personas implicadas y su anonimato.

Este protocolo será de aplicación a todos los establecimientos, personas, organismos o entidades, tanto públicas como privadas, que formalicen el correspondiente documento de adhesión entre la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad. «No se puede tolerar la violencia sexual y, por tanto, se tiene que destinar el máximo de los esfuerzos a prevenirla para evitar que se produzcan los daños, pero también para perseguirla y actuar con el rigor que los hechos exigen cuando la prevención resulta insuficiente», recalca el texto.

Por otra parte, la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad anunció que el servicio de acompañamiento telefónico «Acompañándote-T 24/7» se pondrá en marcha a partir del viernes 24 marzo. Esta iniciativa consiste en la atención realizada por teléfono, a cualquier hora del día o de la noche, los siete días de la semana, a la persona que pueda demandarlo por sentirse inseguro o con miedo.

Al otro lado de la línea habrá alguien que la acompañará mediante la escucha, la contención de la crisis y, si es necesario, ante una amenaza o un serio peligro, mediante el aviso a las fuerzas de seguridad. La persona que precise de este servicio deberá marcar el teléfono 968 343 400 e indicar que necesita acompañamiento.



Una trabajadora de la Comunidad atiende a una víctima de agresión sexual. CARM

## El centro de crisis 24 horas de la Región se pondrá en marcha a finales de año

Las usuarias, mujeres mayores de 16 años víctimas de violencia sexual, recibirán atención psicológica, jurídica y social

#### R. S.

MURCIA. La 'ley del solo sí es sí' concedió seis meses a las comunidades autónomas para abrir los centros de crisis 24 horas en los que atender a mujeres víctimas de violencia sexual. El plazo venció a principios de este mes, pero la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, reveló a LA VERDAD que estará en funcionamiento en diciembre de este año.

El importe total para su creación y puesta en marcha asciende a 1.380.045,09 euros. Las obras, que comenzarán a principios de abril, consisten en la rehabilitación y la adecuación de espacios para la atención de las usuarias, así como en la mo-

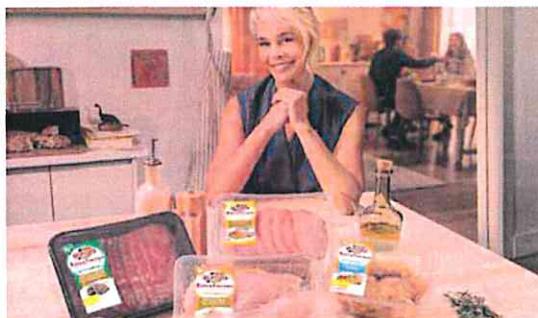
dernización de sistemas electrónicos e informáticos. Antes, ha sido necesario iniciar y resolver el expediente de mutación demanial, ya que el centro de crisis se ubicará en un inmueble adscrito anteriormente a otro organismo autonómico. También se formalizó un contrato con un gabinete de arquitectura para ejecutar la reforma del inmueble y se presentó la solicitud de declaración responsable previa a la ejecución de las obras y vallados en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia.

El objetivo de este centro de crisis pasa por ofrecer acompañamiento e información telefónica, telemática y presencial, las 24 horas del día y durante todo

el año. Cumpliendo con criterios de atención permanente y actuación urgente, los centros facilitarán atención psicológica, jurídica y social a las víctimas, familiares y personas del entorno, mediante personal suficiente y cualificado.

Las mujeres que se atenderán responderán a un perfil concreto: mayores de 16 años que hayan sufrido violencia sexual. Desde 2017, las usuarias reciben atención del Centro de Atención Integral a Víctimas de Agresiones y Abusos Sexuales (Cavax). Este servicio asistió a 185 mujeres el pasado año, 43 de ellas extranjeras. Y, en los dos primeros meses del año, a 29 personas. Cuando el centro de crisis esté en funcionamiento, tendrá una parte asistencial, en la que el Cavax continuará proporcionando atención integral a las mujeres víctimas de violencia sexual; y una parte residencial, que albergará a las usuarias que, por distintos motivos, necesiten un recurso de acogida, asegura la Consejería.

**El Cavax asistió a 29 mujeres por agresiones machistas en los dos primeros meses de este año**



## La mesa de nuestras casas, el lugar más Tierno del mundo.



Descubre toda la historia.

[elpozoextratiernos.com](http://elpozoextratiernos.com)





Banco de libros del colegio Nuestra Señora de Los Ángeles, en El Esparragal. JAVIER CARRIÓN / AGH

## Educación comprará libros nuevos adaptados a la Lomloe en cuarto de Primaria y dos cursos de la ESO

La Consejería adapta el calendario de implantación de la gratuidad de libros a la nueva ley para evitar un desajuste presupuestario

### F. CARRERES

MURCIA. Todos los alumnos de la Región de tercero de Primaria a cuarto de la ESO tendrán los libros de texto gratuitos el próximo curso, después de que los de estudiantes de tercero y cuarto de la ESO se incorporen al plan. Con dos años de retraso sobre el calendario inicialmente previsto, el plan de gratuidad progresivo que arrancó en 2018 llega por fin a todos los cursos de educa-

ción obligatoria, con la excepción de los niveles de primero y segundo de Primaria, que usan material no reutilizable porque escriben, recortan y manipulan los cuadernillos.

Para compensar los desajustes de años previos, la Consejería de Educación tendrá que hacer un desembolso extra el próximo curso, ya que debe financiar los libros de texto de los tres cursos que estrenan manuales: cuarto de Primaria, y tercero y cuarto de Secundaria, un volumen muy superior al de otros años, cuando solo se han incorporado uno o dos cursos. Los nuevos libros ya estarán adaptados a los currículos de la nueva ley educativa, la Lomloe. El presupuesto asignado a la compra de

esos libros superará los quince millones de euros.

El próximo curso académico no todos los niveles estudiarán con libros adaptados a la refor-

**Los padres de alumnos de tercero de Primaria a cuarto de Secundaria no tendrán que adquirir manuales**

**El sistema implantado en la Región se basa en el préstamo y los ejemplares son reutilizados cuatro años**

ma educativa de la Lomloe. Los estudiantes de los cursos quinto y sexto de Primaria y de primero y segundo de la ESO reutilizarán los manuales no ajustados aún a la Lomloe. La razón, insiste la Consejería, no es ideológica. Reponer los manuales de todos los cursos de enseñanza obligatoria implicaría un gasto desorbitado. Para evitarlo, Educación ha redefinido el calendario, teniendo en cuenta la vigencia de los libros (que deben durar cuatro años) y el calendario de la Lomloe. «En cualquier caso –asegura el consejero de Educación–, los alumnos estudiarán de acuerdo a los currículos de la Lomloe, que pueden adaptar los contenidos y complementar los de los libros».

El sistema implantado en la Región se basa en el préstamo de los manuales, que son propiedad de la Comunidad, durante cuatro años. La Administración regional emite un cheque que gestionan los propios colegios de la Comunidad, durante cuatro años. La Administración regional emite un cheque que gestionan los propios colegios de la Comunidad, durante cuatro años. La Administración regional emite un cheque que gestionan los propios colegios de la Comunidad, durante cuatro años. La Administración regional emite un cheque que gestionan los propios colegios de la Comunidad, durante cuatro años.

Una vez terminado el curso, los alumnos tienen que devolver los manuales al colegio o instituto correspondiente para que sean reutilizados por otras tres promociones de estudiantes los años siguientes. Los manuales deteriorados se van sustituyendo, de manera que se disponga de una colección completa por curso. La implantación de los libros gratuitos empezó en 2018, pero en su desarrollo generalizado a todos los cursos de educación obligatoria se han cruzado retrasos y la Lomloe, que obliga a la renovación de todos los libros para ajustar los contenidos a los nuevos currículos. En ese contexto, Educación ha optado por mantener los manuales que apenas han sido utilizados un par de años y aún les queda vida útil, una medida que, insiste el conseje-

### POR CURSOS

► Tercero de Primaria. Los alumnos estudiarán con los libros adaptados a la Lomloe que se adquirieron el pasado curso.

► Cuarto de Primaria. Los alumnos estudiarán con libros nuevos ajustados a la Lomloe.

► Quinto de Primaria. Libros de la anterior ley complementados con materiales actuales.

► Sexto de Primaria. Libros de la anterior ley complementados con materiales.

► Primero de la ESO. Libros de la anterior ley complementados con materiales.

► Segundo de la ESO. Libros de la anterior ley complementados con materiales.

► Tercero de la ESO. Los alumnos estudiarán con libros nuevos ajustados a la Lomloe.

► Cuarto de la ESO. Los alumnos estudiarán con libros nuevos ajustados a la Lomloe.

ro, no es ideológica –como ocurrió el pasado curso con la exconsejera Campuzano–, sino que obedece a razones meramente presupuestarias.

El calendario planificado establece entonces que los alumnos de cuarto de Primaria y de tercero y cuarto de la ESO, que tendrán por primera vez los libros gratis, estrenen manuales ya adaptados a los currículos de la Lomloe. Los de tercero de Primaria estudiarán con los manuales que ya se compraron el pasado año ajustados a la reforma.

El resto de cursos, quinto y sexto de Primaria y primero y segundo de la ESO, se arreglarán con los manuales de la Lomloe, pero seguirán el currículo vigente con materiales complementarios que tendrán que aportar los docentes, lo que implicará un trabajo extra por su parte. El calendario de adaptación se completará en los cursos siguientes, hasta que todos los estudiantes dispongan de libros gratuitos adaptados a los nuevos currículos de la reforma.

## La Región defiende en Bruselas la FP como clave para impulsar la competitividad empresarial

### LA VERDAD

MURCIA. El director general de Unión Europea de la Comunidad, Adrián Zittelli, participó esta semana en la sesión plenaria del Comité Europeo de las Regiones (CDR) celebrada en Bruselas, don-

de tuvo la oportunidad de formar parte del debate sobre la importancia de aprovechar el talento en las regiones de Europa. Zittelli hizo hincapié en la importancia de la Formación Profesional (FP) como un elemento clave para impulsar la competitividad de las empre-

sas mediante un desarrollo de calidad del talento y las competencias profesionales.

En este sentido, informó sobre la «firme apuesta del Gobierno regional por aumentar la oferta de títulos de formación profesional a través de más de 750 ciclos formativos y una previsión de más de 39.000 plazas. Detrás de estas cifras, encontramos oportunidades para nuestros jóvenes y para las personas que quieren continuar su formación a lo largo de la vida». Igualmente, durante su intervención, identificó los pilares

clave de esta iniciativa que forma parte del 'Plan Impulsamos la Educación: Una flexibilidad curricular', en la que los contenidos formativos se adaptan a la demanda de los sectores productivos, la dualización, para que los alumnos se incorporen a realizar prácticas en la empresa, el bilingüismo, el emprendimiento y la digitalización. Por otro lado, recordó que la FP «constituye igualmente una herramienta clave para combatir el abandono escolar temprano, un reto clave para la Región de Murcia».

Por otro lado, el Pleno del Comité de las Regiones centró sus trabajos en la normativa sobre el uso sostenible de los plaguicidas. En este marco, el director general de la UE insistió en la necesidad de un adecuado análisis de impacto a la hora de eliminar los plaguicidas sintéticos, que incorpore diferentes enfoques, como el impacto económico en la actividad agrícola y de suministro de alimentos a la población, además del punto de vista sanitario y el necesario control de algunos organismos nocivos y cultivos.

CSIF



Juan José Sánchez, delegado de CSIF del Área de Religión en la Región de Murcia. CSIF

## CSIF DEFIENDE EL CONVENIO DEL PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD

El sindicato se presenta a sus sextas elecciones desde que se fundó en 2003

### MURCIA

EFQ. El área de Religión de CSIF cumple 20 años. Las primeras elecciones a Comité de Empresa fueron en 2003 y desde entonces, el sindicato ha tenido representación tanto en la negociación del Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Comunidad, como también en todos los avances conseguidos en sus condiciones laborales.

Ahora CSIF se presenta a sus sextas elecciones, «tras haber negociado mejoras significativas para nuestro colectivo, pero quedan todavía muchas cosas que conseguir», explica Juan José Sánchez, delegado del sindicato.

«El número de afiliados ha ido creciendo sin parar, que es el reconocimiento a nuestra manera de trabajar: con constancia, con seriedad, profesionalidad y un trato personalizado y humano porque nuestros compañeros son personas antes que docentes» asegura el delegado de CSIF.

Actualmente los docentes de Religión están considerados como indefinidos y temporales, aunque gracias a la sentencia reciente del Supremo ganada por CSIF, «muchos de los compañeros temporales podrán pasar a la condición de indefinidos y mejorar sus puestos de trabajo».

En noviembre del año pasado, CSIF Área de Religión ya registró una petición en la Consejería para negociar un proceso de estabilidad para todo

el colectivo con «un blindaje de nuestros contratos» ante la implantación de la Lomloe este curso. Casi cinco meses después y a dos meses de las elecciones autonómicas, la Consejería, parece ser, que ha considerado dicha petición.

«Nuestra principal reivindicación es la estabilización de los puestos de trabajo. Que no dependamos del gobierno de turno para ver si tenemos mejor o peor horario. Nuestra meta es conseguir la estabilidad de todo nuestro colectivo. Si hay voluntad política, podemos tener la tan esperada estabilidad, porque tenemos ejemplos palpables en otras Comunidades de que esta situación se puede alcanzar», asegura Juanjo.

Desde el sindicato denuncia también el Convenio Colectivo de Personal Laboral, «por obsoleto» y quieren negociar un Convenio específico «que dé solución a todo nuestro colectivo».

Este año CSIF ha sido el único sindicato que ha denunciado el actual currículum de Bachiller por discriminar la asignatura de Religión, solicitando la desaparición de la hora 31, que afecta a docentes, alumnos y familias.

«También hemos conseguido que la cobertura de nuestras sustituciones se agilicen, así como la incorporación a los Centros. Exigimos, por otro lado, la reducción de dos horas lectivas remuneradas para mayores de 55 años».

«En estas elecciones esperamos conseguir los votos necesarios para seguir mejorando y avanzando, así ganaremos todos».

## La ministra se abre a «analizar la posibilidad de mejorar el servicio» de alta velocidad

Raquel Sánchez asegura en la presentación de la candidatura del PSOE al Ayuntamiento de Caravaca que, «a día de hoy, se está dando respuesta a la demanda»

J. F. ROBLES

CARAVACA DE LA CRUZ. La ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, reconoció ayer que su departamento está «dispuesto a analizar la posibilidad de mejorar el servicio del AVE; aunque hay que reconocer que se ha reducido muchísimo el tiempo de conexión con Madrid». Sánchez, que visitó la Región para acudir a la presentación de la candidatura socialista al Ayuntamiento de Caravaca, que encabeza María José Soria, subrayó que «nosotros siempre estamos abiertos a estudiar nuevas necesidades, nuevas propuestas. Mañana, por ejemplo, se ponen en servicio nuevas

conexiones con nuevas frecuencias con Cartagena; pero estamos abiertos a analizar más frecuencias para mejorar el servicio con Madrid». Eso sí, también dejó claro que, «a día de hoy, se está dando respuesta a la demanda existente, con cuatro servicios diarios, de los que dos son directos».

Sánchez, que confesó sentirse «como en casa» al recordar que se encontraba en la ciudad donde nacieron su padre y sus abuelos paternos, se refirió también al avance que se ha producido en las obras del túnel de la línea Murcia-Almería. La construcción del túnel posibilita la permeabilidad de la línea de alta velocidad a su paso por Alcantarilla, además de cohesionar barrios y generar nuevos espacios para el ciudadano.

El acto tuvo lugar en el claustro del antiguo convento de los Jesuitas y contó con la participación de Pepe Moreno, secretario general del PSOE en Caravaca, y de José Vélez, delegado del Gobierno en la Región y candidato a la presidencia de la Comunidad.

Moreno dio la bienvenida a las más de 400 personas que se dieron cita para arrojar a los componentes de la candidatura que lidera María José Soria para las próximas elecciones municipales del 28-M. Moreno destacó la honestidad, la capacidad de trabajo y de gestión de la candidatura socialista a la alcaldía de Caravaca de la Cruz así como las iniciativas que llevó adelante durante la legislatura 2015-2019, en la que estuvo al frente de varias áreas de Gobierno.

### Cinco mujeres

También subrayó el hecho de que las cinco candidaturas socialistas a los cinco municipios de la comarca del Noroeste estén encabezadas por cinco mujeres. Soria fue la siguiente en intervenir para defender la necesidad de una política centrada en las personas. «Una política cercana –afirmó–, en la que el bienestar de los vecinos sea verdaderamente el objetivo principal de todos los esfuerzos y de todo el trabajo que seamos capaces de desarrollar».



Raquel Sánchez y José Vélez (c), junto a los componentes de la candidatura municipal. J. F. ROBLES

### EN BREVE

#### PARTIDO POPULAR

**Piden revisar los precios de contratos de agua**

LA VERDAD. El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una moción en la Asamblea Regional en la que insta al Gobierno de España a que revise, con carácter urgente y de manera excepcional, los precios de los

contratos públicos de gestión integral del agua para preservar servicios esenciales para la población. De hecho, «si el Gobierno no modifica los precios, pone en riesgo el mantenimiento de infraestructuras indispensables como el abastecimiento de agua potable o la depuración de aguas residuales», según el diputado del PP Juan Antonio Mata.

#### CIUDADANOS

**Ros denuncia la «desidia» de PP y PSOE**

LA VERDAD. La candidata de Cs a la Presidencia de la Comunidad, María José Ros, presentó ayer los mensajes que centrarán su campaña. «Cs es la única opción reformista que garantiza un futuro a nuestros hijos frente a la desidia y parches continuos de PSOE y PP, que han condenado a las futuras generaciones», dijo.

## ELECCIONES SINDICALES

**ANTONIO MARTÍNEZ PEÑARANDA.**

Secretario general de UGT Servicios Públicos Región de Murcia

# «AUNQUE ALGUNOS SINDICATOS SE EMPEÑEN EN PONER PEGAS A LA NEGOCIACIÓN POR LAS 35 HORAS, NO VAN A IMPEDIR SU FIRMA»

**MURCIA**

EFQ. Cerca de 60 mil empleadas y empleados públicos de la Administración autonómica y del Servicio Murciano de Salud (SMS) están llamados a las urnas el próximo miércoles, 22 de marzo, para elegir a quienes serán sus representantes durante los próximos cuatro años.

Antonio Martínez Peñaranda, secretario general de UGT Servicios Públicos en la Región nos habla del trabajo realizado por este sindicato y de lo que supone para los miles de personas el último acuerdo firmado en Madrid.

—El pasado mes de octubre UGT firmó el Acuerdo para una Administración del siglo XXI con el Gobierno de España, ¿dónde radica su importancia?

—Este acuerdo es imprescindible, es el germen de la recuperación de todos los derechos laborales que fueron arrebatados injustamente en 2012 a miles de personas. En los últimos 10 años UGT ha mantenido una lucha constante por restituir todos los pactos y acuerdos eliminados de un plumazo y, por fin, nuestro objetivo ha visto la luz.

—¿Y cuáles serían?

—Pues para empezar la recuperación de la jornada laboral de 35 horas semanales. Este es un asunto que nos hizo retroceder décadas en el marco de las relaciones laborales. Era un derecho consolidado que costó mucho alcanzar y su supresión se consideró un ataque directo a las empleadas y empleados públicos. Quisiera incidir en que UGT ha pedido de forma insistente su recuperación, algunas veces en solitario, y a veces sorteando críticas, aunque ahora haya algunos sindicatos que quieren subirse al carro.

Tras intensas negociaciones, alcanzamos un preacuerdo con el Gobierno regional, ahora puesto en duda, en el que las 35 horas eran una realidad para todo el personal de la Administración regional, preacuerdo cuya firma se está viendo dilata, ya que ciertos sindicatos se dedican a poner piedras en nuestro camino. Pero no podrán impedir su firma, porque ya no tiene marcha atrás.

—Jubilación parcial anticipada, reclasificación profesional, ¿por qué es tan importante para UGT?



Concentración ante Función Pública por las 35 horas en noviembre de 2018. UGT

—UGT tiene la consideración de sindicato más representativo a nivel nacional y regional, eso le da derecho a estar presente en todas las mesas de negociación, ya sean municipales, autonómicas o nacionales. En este caso en concreto, no ha dejado de pelear en la Mesa General de Función Pública nacional el reconocimiento de la jubilación parcial anticipada, lo que conlleva la capacidad de renovar las plantillas, muy envejecidas.

Gracias al Acuerdo para una Administración del siglo XXI será una realidad, una vez que se realice el desarrollo legislativo correspondiente. Además, el propio acuerdo posibilita su incorporación al Estatuto Básico del Empleado Público, trabajo en el que UGT ya está inmerso.

En cuanto al cambio de clasificación profesional, es de justicia, ya que la modificación de la normativa laboral que rige en las administraciones públicas se llevó a cabo en 2015 y aún no se ha

**UGT tiene la consideración de sindicato más representativo a nivel nacional y regional**



Antonio Martínez Peñaranda. UGT

acometido su desarrollo. Por fin cada categoría va a estar en el grupo que le corresponde. Aquí radica la importancia de tener un sindicato como UGT cerca, pues defienden nuestros intereses en cualquier ámbito territorial.

—Entre sus propuestas de mejora de la administración figuran Ofertas de Empleo Público cada dos años y concurso de traslados abierto y permanente.

—Como ya he comentado antes, las administraciones públicas están muy envejecidas y se deben renovar. No solo lo decimos nosotros, nos lo dice la Unión Europea, que ha exigido acabar con el 8% temporalidad. Las ofertas de empleo son claves para inculcar savia nueva: no podemos tener departamentos y servicios sobrecargados, con personal interino en un alto porcentaje de su vida laboral. Es necesario dar estabilidad a las plantillas, con personal suficiente para ofrecer servicios de calidad a la ciudadanía, que es la razón de ser de cualquier servicio público.

Y en esa nueva administración hay que saber encajar las nuevas formas de trabajo. El teletrabajo nos pilló desprevenidos durante el confinamiento, pero ahora está aquí, regulado, y es necesario aplicarlo de forma efectiva, deterrando para siempre las dudas.

Durante estos años de pandemia la administración ha funcionado al 100% en los momentos más difíciles, gracias al teletrabajo y su personal ha demostrado su alto índice de responsabilidad, de vocación de servicio y de compromiso con el conjunto de la ciudadanía.

—Finalmente, ¿qué considera que puede aportar UGT y otros no?

—UGT aporta 135 años de historia y experiencia. Convicción y tenacidad. Pero, sobre todo, UGT Servicios Públicos aporta su personal, sus delegados y delegadas, que realmente son la base de nuestra organización, compañeras y compañeros a pie de calle, con experiencia adquirida en el día a día, más cercanos a los problemas de las y los trabajadores. Personas que saben que tú eres esencial en este engranaje y que están dispuestos a garantizar los derechos de todas y todos los empleados públicos del SMS y del personal de Administración y Servicios de la Comunidad.

# La banca debe casi 1.000 millones por cláusulas suelo y gastos hipotecarios

► Adicae calcula que 733.000 murcianos siguen sin recibir la devolución del dinero que pagaron de más ► Crítica que los hipotecados «se ven doblemente perjudicados» con la subida de los tipos

M.J.GIL

Los bancos deben en la Región casi 1.000 millones por las cláusulas suelo y los gastos hipotecarios, según los cálculos de Adicae. La organización estima que más de 733.000 murcianos no han recibido todavía la devolución del dinero que pagaron de más por las cláusulas abusivas que las entidades financieras incluían en las hipotecas. Crítica que «mientras la banca mantiene secuestradas a los consumidores murcianos unas cantidades que equivalen al 3% del PIB regional», la Región se encuentra entre las comunidades en las que más han aumentado los desahucios desde 2020.

El portavoz de Adicae en la Región, Manuel Funes, señala que los bancos están aplicando en estos momentos subidas muy elevadas en los créditos hipotecarios, porque han repuntado los ti-

pos, «pero cuando empezaron a bajar los intereses recurrieron a las cláusulas suelo para evitar la rebaja, como si en vez de ser préstamos a tipo variable tuvieran un interés fijo».

Añade que los hipotecados con este tipo de cláusula que ponía un tope al descenso de los intereses en caso de bajada «se ven ahora

doblemente perjudicados», dado que no pudieron beneficiarse de la caída de los tipos después de la crisis de 2008, pero ahora se ven castigados por el repunte del Euríbor que se ha producido en el último año.

La organización estima que la aplicación de este límite a la bajada de intereses ha generado en la

Región una deuda de 733,4 millones de euros, que la banca debe a algo más de 160.000 murcianos.

A esta cantidad se suman otros 255,2 millones por los gastos hipotecarios que las entidades financieras cobraron a sus clientes indebidamente, tal y como han concluido las sentencias judiciales. Los perjudicados por este tipo

de prácticas se elevan a 256.527.

En total, la deuda de los bancos con los hipotecados murcianos a los que les han cobrado dinero de más por cláusulas que fueron declaradas abusivas en sentencias judiciales se eleva a 988,7 millones. Esta cantidad equivale al 3,1% del PIB de la Región.

Adicae calcula que la deuda de las entidades financieras sitúa a Murcia en el octavo puesto entre las comunidades autónomas.

El dinero que los bancos deben a los hipotecados supera al de comunidades con más población, como el País Vasco, donde la deuda asciende a 971,5 millones.

También Galicia se sitúa por debajo, con 968,8 millones.

La organización denuncia que «mientras la banca mantiene secuestradas estas cantidades de los consumidores murcianos, en la Región se han registrado 979 ejecuciones hipotecarias durante los tres primeros trimestres del 2022».

En este sentido precisa que «el crecimiento fue del 29,5% entre 2020 y 2021, a pesar de mantenerse el Euríbor en negativo». Recuerda que desde el segundo trimestre de 2020 se han producido 3.652 ejecuciones hipotecarias, una cifra que sitúa a Murcia en el quinto puesto en desahucios.

El portavoz de la organización en Murcia critica también que las reclamaciones al Banco de España no tengan ningún efecto sobre las entidades denunciadas, lo que obliga a los consumidores a tener que acudir a los juzgados para conseguir la devolución del dinero cobrado indebidamente.

Recuerda que esto ha hecho que «los juzgados estén colapsados por las reclamaciones. No podemos ir uno por uno a reclamar a una entidad. Nos gustaría que hubiera la posibilidad de plantear una acción colectiva para resolver todas estas demandas», defiende Manuel Funes.



Protesta de Adicae ante la Ciudad de la Justicia de Murcia.

L.O.

La organización recuerda que la Región está entre las comunidades con más aumento de desahucios

## PLANIFICA TUS VACACIONES

en el tiempo que tardas en tomarte un café

Los mejores destinos de turismo del país, para que pases el verano de tu vida.

31 MARZO  
GRATIS  
en tu quiosco  
La Opinión DE MARZO



Con la revista  
VIAJAR



PRENSA  
IBÉRICA

# LO política

## A por la primera alcaldesa de Caravaca

El PSOE caravaqueño presenta la lista con la que quieren conquistar la Alcaldía en el 28M

ENRIQUE SOLER

Unas cuatrocientas personas se congregaron en el claustro de la Compañía de Jesús para arropar la presentación de la lista de personas que acompañarán a la candidata del PSOE, María José Soria, a la Alcaldía de Caravaca.

Al acto asistieron, además de los altos cargos del partido, las candidatas en la comarca del Noroeste. Será la primera vez que cuatro mujeres concurren a los comicios en el Noroeste por el PSOE. Por el momento, el único ayuntamiento del Noroeste donde no ha gober-

nado una mujer en la historia de la democracia es en Caravaca.

En la nueva lista se incorporan nuevas caras, como el pintor Pascual Adolfo López, y otros que regresan a la política como es el caso de José Antonio Pérez y Úrsula Marín. Entre los que repiten de la anterior legislatura están Juan Carlos Castillo, José Juan López y Gloria Gómez. Cierra la lista el secretario general de los socialistas caravaqueños, José Moreno (alcalde entre 2015-2019), a quien Soria dedicó palabras de cariño considerándolo como «su padre político».

Sobre la nueva lista, Soria explicó que «se trata de un equipo de personas con complicidad, con una pasión que nos une, que va a permitir que nuestras voces se escuchan más fuertes», con el objetivo de «transformar el municipio».



La ministra de transportes, Raquel Sánchez, junto a José Vélez y María José Soria, en el acto de presentación de la candidatura.

## La ministra, dispuesta a mejorar el servicio de AVE entre Murcia y Madrid

► Raquel Sánchez asegura que es muy consciente de las demandas para aumentar las frecuencias, aunque no detalla cuándo se hará

ENRIQUE SOLER/A.L.I.

La ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, que acudía ayer a la presentación de la candidatura socialista del 28M al Ayuntamiento de Caravaca, es muy consciente de las insistentes demandas que emanan de la Región de Murcia para que se mejore el servicio del AVE entre Murcia y Madrid. «Sé que todavía hay peticiones de mejora de frecuencias y de servicios», reconoció durante su intervención en el acto celebrado en el claustro de la Compañía de Jesús.

La ministra, que no detalló en qué sentido se va a trabajar para mejorar la alta velocidad, reivindicó el trabajo ya realizado. «Lo que hemos hecho es algo histórico, hemos traído la alta velocidad a Murcia y además, como pedían los vecinos, de una manera soterrada, y eso lo hemos hecho nosotros, los socialistas», destacó la ministra, que también hizo mención a que cerca de 70.000 murcianos podrán beneficiarse de la gratuidad del transporte ferroviario. Raquel Sánchez también sacó pecho de otras actuaciones en

materia de carreteras, como la puesta en servicio de los tramos de la autovía del Reguérón o el tramo de la A33, que ha alcanzado ya, según dijo, el 70% de su ejecución.

«Y vamos a seguir acometiendo mejoras con las obras del Arco Noroeste, que van a buen ritmo, por un importe de 140 millones de euros», afirmó.

También nombró otros proyectos locales que han estado financiados por el Estado como la rehabilitación de la fachada de la Basílica de Caravaca con el 1,5%

SUBVENCIÓN:



**CURSOS SUBVENCIÓN GRATUITOS. MODALIDAD DE FORMACIÓN 3- PROYECTO DE FORMACIÓN. PROGRAMA 13 - FORMACIÓN NO FORMAL**

**PROGRAMA DE AUTONOMÍA E HIGIENE PERSONAL CON EL ALUMNADO DE NECESIDADES ESPECIALES (ACNEE)(Formación no formal)- Expediente: PR-2022-62/1**  
Presencial 45 horas. Lugar de realización: Murcia. Alumnos: 15. Perfil: Título Bachillerato o equivalente. Horario: Tardes.

**PROGRAMA DE AUTONOMÍA E HIGIENE PERSONAL CON EL ALUMNADO DE NECESIDADES ESPECIALES (ACNEE)(Formación no formal)- Expediente: PR-2022-62/2**  
Presencial 45 horas. Lugar de realización: Murcia. Alumnos: 15. Perfil: Título Bachillerato o equivalente. Horario: Tardes.

**SISTEMAS ALTERNATIVOS Y COMUNICATIVOS CON UN ACNEE (Formación no formal)- Expediente: PR-2022-62/3**  
Presencial 35 horas. Lugar de realización: Murcia. Alumnos: 15. Perfil: Título Bachillerato o equivalente. Horario: Tardes

**SISTEMAS ALTERNATIVOS Y COMUNICATIVOS CON UN ACNEE (Formación no formal)- Expediente: PR-2022-62/4**  
Presencial 35 horas. Lugar de realización: Murcia. Alumnos: 15. Perfil: Título Bachillerato o equivalente. Horario: Tardes.

**GESTIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES EN EL ENTORNO PROFESIONAL (Formación no formal)- Expediente: PR-2022-63/1**  
Presencial 35 horas. Lugar de realización: Murcia. Alumnos: 15. Perfil: Título ESO o equivalente. Horario: Tardes.

**GESTIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES EN EL ENTORNO PROFESIONAL (Formación no formal)- Expediente: PR-2022-63/2**  
Presencial 35 horas. Lugar de realización: Murcia. Alumnos: 15. Perfil: Título ESO o equivalente. Horario: Tardes.

**GESTIÓN DE RECURSOS DIGITALES (Formación no formal)- Expediente: PR-2022-63/3**  
Presencial 35 horas. Lugar de realización: Murcia. Alumnos: 15. Perfil: Título ESO o equivalente. Horario: Tardes.

**GESTIÓN DE RECURSOS DIGITALES (Formación no formal)- Expediente: PR-2022-63/4**  
Presencial 35 horas. Lugar de realización: Murcia. Alumnos: 15. Perfil: Título ESO o equivalente. Horario: Tardes.

CALENDARIO PREVISTO: marzo a diciembre 2023

ABIERTO PLAZO INSCRIPCIÓN: Calle Nueva San Antón 39 Bajo CP. 30009 Murcia. Teléfono: 968 27 52 00/ Email: ucoer2@gmail.com

ORGANIZA:



COFINANCIADA:



"El FSE invierte en tu futuro"

Adif culmina la excavación y cubierta del túnel del AVE en Alcantarilla

► Adif Alta Velocidad ha superado un nuevo hito en el avance de la construcción de la línea de Alta Velocidad Murcia-Almería con el cale-

del túnel que canaliza el paso de la línea por Alcantarilla para su integración en este municipio.

El túnel (de 996 m) es una de las principales Infraestructuras del trazado de alta velocidad entre Murcia y Almería y esta última actuación representa un nuevo reto de Ingeniería: se han excavado 56.000 m<sup>3</sup> de tierra y se han utilizado 37.000 m<sup>3</sup> de hormigón y

2.700 tn de acero.

La construcción del túnel posibilita la permeabilidad de la línea de alta velocidad a su paso por este municipio, además de cohesionar barrios y generar nuevos espacios para el ciudadano. El túnel forma parte del tramo Nonduermas-Sangonera, que comprende otras actuaciones, como la nueva estación de Cercanías de Alcantarilla.



Túnel del AVE